

602/2 1
168

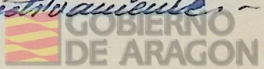


Sobre la Gestora Municipal y Juzgado.

[Red scribble]
42.
Distrito de ...
Aranda

Excmo Señor:

En esta Dependencia su res-
petable escrito del Negociado
de Orden Público nº 799 de
fecha 7 de febrero último rela-
tivo a los antecedentes políti-
cos y sociales, concluyente sobre
el grado de adhesión al Gto.
Nacional, de cuantos elementos constituyen
actualmente la Comisión
Gestora Municipal, incluido el
Secretario de la misma, y juez
y fiscal, tengo el honor de in-
formarle en consecuencia
de datos sobre los mismos,
adquiridos de personas de a-
rraigada y que merecen entero
crédito moral, de esta local-
dad: que el Teniente de al-
calde y concejal don Felipe
Pérez Gómez y Enrique Pérez
Martínez, respectivamente.



Nunca han sido y continúan siendo de derechas, de
conducida ejemplo, en todos los órdenes de la vida so-
cial y desde el primer día del Movimiento, adictos al
mismo demostradamente. Igual procedo y conducta
se atribuye al Juez don Heriberto Pérez Soriano y al
Jiscal don Joaquín Pérez Gómez. Durante la domina-
ción roja, todos estos señores, fueron objeto de vejámenes
y rebajes en servicios auxiliares y condiciones de agua y
leña a los parapetos. - No ocurrió así con don Andrés
Rozano García, actual Alcalde; este señor aunque con-
siderado de orden, alojó en su casa a los jefes rojos,
uno de ellos, el llamado Capitán Mataga, a quien le
exigieron trato, así lo demuestran los hechos de que el di-
cho Capitán el día de su Santo, le regalara una can-
tidad de dinero, que le admitieron muy gustoso, en su
continua jerga, negando el andré, admitiendo rega-
los sin que le importara la procedencia ilícita de los es-
tos que admitía, como entre otras, un jamón que los
rojos trajeron de Albaracén, los días que atacaron di-
cha ciudad jamón que su señora comía en Orión
de Albaracén, cuando existió comiera de ella su
vecinos de ésta actualmente en las filas del Ejército. Tam-
bien se sabe que la esposa de Andrés Rozano, en la península

de su casa. cuando el Capitán Malaga estaba pre-
 parado para sustraer la opreción cogerte del pie pa-
 ra ayudarle, así como le sacaba el café para que
 lo tomara en su casa del caballo; en consecuencia según
 se da a entender el Alcalde vivió con los Mancebos
 dichosamente además fogos deumpuando muy crea-
 dos ejercicios; atribuyendo esto quizá a que el mismo; te-
 nía entoces de Presidente del Comité y del Correo rojo
 en este pueblo, a un hermano Fructo Bozano Guzmán,
 - espía rojo que no hace mucho tiempo por Guardia Ci-
 vil, fué detenido en el pueblo "Entrambaguas" término
 de Roqueta, cuando regresaba de Zaragoza, en calidad
 de Ordenanza de otro espía desfrayado de Aspiroz Na-
 cional. Estos espías días antes al de su detención se in-
 fituaron a este campo Marcial desde la Zovarroja.

El que a unirse puede decir que don Andrés Bozano des-
 de la instauración del Puerto en esta población venía de-
 sempeñando servicios con la fuerza del Puerto como los de
 más Compañías; pero que también ha podido obsecar
 por su parte algo de apatía negligente, para con las fuer-
 zas, pues hace notar su mal, a sus Sargentos y varios solda-
 dos de Orden Público. que hubo en esta. Tuvos días le
 alojó decididamente adificándosele una casa sin pagar

a tal fin para los 10 ó 12, que eran, habiendo desalojadas
otras de condiciones desfavorables. Esto al que suscribe lo no-
tificó el aludido Sargento, así como que lo había puesto en
conocimiento de sus jefes. en cambio también debe de ha-
cer constar el que suscribe que hace pocos días se incau-
taron en este pueblo tres lapidas de dicando tres calles,
una al S.E. el Generalísimo, otra al teniente Coronel
jefe de este sector, Don Julio Jorrea y otra al teniente
Comandante Militar de esta Plaza, Comandante de Infante-
ría D Gerardo Cruzález Ruiz.

En cuanto al secretario, don Francisco Guerra actual-
mente evacuado de ésto por la actividad Militar, actúa por
terminante con los Maresanos, es decir a satisfacción de ellos
además con su familia a pesar de dificultades y disgustos
disgusto al teniente Comandante Militar de esta Plaza, por que eligió
para Comandancia, una casa desalojada y casada, propie-
dad de su suegra, residente entonces, como ahora en Comy.

A los efectos que obtiene N.º. es cuanto puede informar
el que suscribe sobre la Gestra citada.

Dios salve a España y que a V.º. muchos años
Mocordón 3 de Mayo de 1939

El Comandante Militar de Puerto
Castilla
Eusebio teniente Gobernador Civil de la provincia
Castilla